

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: PETROLEUM COLOMBIAN SERVICES SAS

SIGLA: PETROCOL SERVICES SAS

ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL

NIT : 900488318-6

ADMINISTRACIÓN DIAN : NEIVA

DOMICILIO : NEIVA

MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 225951

FECHA DE MATRÍCULA : ENERO 05 DE 2012

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2021

FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : ABRIL 17 DE 2021

ACTIVO TOTAL : 4,479,680,729.00

GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CALLE 11 NO. 28- 22 PISO 1

BARRIO : SIETE DE AGOSTO

MUNICIPIO / DOMICILIO: 41001 - NEIVA

TELÉFONO COMERCIAL 1 : 8679085

TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3208405701

TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ

CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : gerencia@petrocolservices.com.co

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CALLE 11 NO. 28- 22 PISO 1

MUNICIPIO : 41001 - NEIVA

BARRIO : SIETE DE AGOSTO

TELÉFONO 1 : 8679085

TELÉFONO 2 : 3208405701

CORREO ELECTRÓNICO : gerencia@petrocolservices.com.co

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : gerencia@petrocolservices.com.co

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : F4290 - CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL

ACTIVIDAD SECUNDARIA : C3312 - MANTENIMIENTO Y REPARACION ESPECIALIZADO DE MAQUINARIA Y EQUIPO

OTRAS ACTIVIDADES : N7730 - ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA, EQUIPO Y BIENES TANGIBLES N.C.P.

OTRAS ACTIVIDADES : E3900 - ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO AMBIENTAL Y OTROS SERVICIOS DE GESTION DE DESECHOS

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA DEL 01 DE NOVIEMBRE DE 2011 SUSCRITA POR ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 31685 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 05 DE ENERO DE 2012, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA PETROCOL SERVICES S.A.S..

CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

- 1) PETROCOL SERVICES S.A.S.
Actual.) PETROLEUM COLOMBIAN SERVICES SAS

CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2017 SUSCRITO POR REUNION EXTRAORDINARIA DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 50140 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 02 DE ABRIL DE 2018, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE PETROCOL SERVICES S.A.S. POR PETROLEUM COLOMBIAN SERVICES SAS

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-1	20171229	REUNION EXTRAORDINARIA DE NEIVA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	RM09-50139	20180402
CE- AC-9	20171220 20181017	CONTADOR PUBLICO REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE NEIVA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	RM09-50155 RM09-52421	20180404 20190111
AC-8	20180126	REUNION EXTRAORDINARIA DE NEIVA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	RM09-53707	20190510
AC-11	20181228	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE NEIVA ACCIONISTAS	RM09-53736	20190514
CE-	20181228	REUNION EXTRAORDINARIA DE NEIVA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	RM09-53737	20190514
AC-017	20200518	ASAMBLEA GENERAL DE NEIVA ACCIONISTAS	RM09-56697	20200601

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRA COMO OBJETO PRINCIPAL: 1. IMPORTACION Y EXPORTACION DE OPERACIONES DEL SECTOR HIDROCARBUROS. 2. VENTA DE EQUIPOS PARA LA EXTRACCION DE PETROLEO. 3. SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS Y POZOS DE PETROLEO. 4. REPARACION DE EQUIPOS DE EXTRACCION DE PETROLEO. 5. ALQUILER DE EQUIPOS PARA LA EXTRACCION DE PETROLEO. 6. SUMINISTRO DE PERSONAL ESPECIALIZADO PARA INSTALACION Y PULLING DE EQUIPOS DE BOMBEO ELECTRO SUMERGIBLES. 7. SUMINISTRO DE PERSONAL ESPECIALIZADO EN MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VARIADORES DE VELOCIDAD. 8. MONITOREO DE POZOS Y OPTIMIZACION DE EQUIPOS DE SUPERFICIE PARA BOMBEO ELECTRO SUMERGIBLE. 9. LA COMPRA Y VENTA DE BIENES RAICES URBANOS Y RURALES, SU PARCELACION, URBANIZACION Y CONSTRUCCION DE CUALQUIER TIPO DE EDIFICACIONES SEAN RESIDENCIALES, COMERCIALES O INDUSTRIALES Y LA ADMINISTRACION Y EXPLOTACION DE LOS MISMOS. 10. EL NEGOCIO DE BOMBAS DE GASOLINA, ESTACIONES DE SERVICIOS Y TECNICENTROS, CON TODOS LOS SERVICIOS ANEXOS Y COMPLEMENTARIOS BAJO CUALQUIER MODALIDAD. 11. LA COMPRA Y VENTA DE REPUESTOS, ACCESORIOS Y



HERRAMIENTAS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES Y MAQUINARIA EN GENERAL. 12. LA COMPRA Y VENTA DE VEHICULOS AUTOMOTORES Y MAQUINARIA Y EQUIPOS EN GENERAL. 13. LA REPARACION Y MANTENIMIENTO DE VEHICULOS AUTOMOTORES Y MAQUINARIA EN GENERAL. 14. EL ALQUILER DE VEHICULOS AUTOMOTORES. 15. LA INVERSION EN BONOS, VALORES BURSATILES O PARTES DE INTERES EN SOCIEDADES COMERCIALES, ASI COMO LA NEGOCIACION EN TODA CLASE DE DERECHOS DE CREDITO. 16. LA PRESTACION DEL SERVICIO DE ASEO Y MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES. 17. LLEVAR A CABO ACTIVIDADES PROPIAS DE LA INDUSTRIA PETROLERA COMO EXPLORACION, PRODUCCION, REFINACION, PROCESAMIENTO, TRANSPORTE Y COMERCIO DE HIDROCARBUROS (CRUDO Y GAS NATURAL), DIRECTA O INDIRECTAMENTE, EN CALIDAD DE INVERSIONISTA O DE OPERADOR DE CAMPOS PETROLIFEROS. 18. CELEBRAR, OTORGAR Y REALIZAR CONTRATOS PACTADOS DIRECTAMENTE CON LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS ANH, BAJO CUALQUIER TIPO DE CONTRATO QUE ADOpte ESTE ORGANO, COMO CONTRATOS DE EVALUACION TECNICA, CONTRATOS DE EXPLORACION Y PRODUCCION, O CUALQUIER OTRA CLASE DE CONTRATO RELACIONADO CON LA EXPLORACION Y PRODUCCION DE HIDROCARBUROS, O COMO OPERADOR DE CAMPO PETROLIFERO. 19. ACTIVIDADES DE TERMINACION (COMPLETAMIENTO), REACONDICIONAMIENTO DE POZOS, ESTIMULACION (ACIDIFICACION FRACTURAMIENTO DE FORMACION, EMPAQUETAMIENTO) DISEÑO, MARTAJE Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DE PRODUCCION, TANQUES. 20. RECUPERACION MEJORADA DE HIDROCARBUROS; TAPAS MAXIMAS DE PRODUCCION ANALISIS PETROFISICOS Y PETROQUIMICOS DE ROCAS Y FLUIDOS. 21 ADMINISTRACION, OPERACION Y MANTENIMIENTO DE CAMPOS PETROLEROS. 22. CONTRATOS CUYO OBJETO SEA LA PERFORACION DE POZOS, FLUIDOS DE PERFORACION, TOMA, PROCESAMIENTO, INTERPRETACION DE REGISTROS, CORAZONAMIENTO, CEMENTACION, CAÑONEO, SERVICIO DE PESCA, SERVICIO DE POZOS DIRIGIDOS Y ESTIMULACION DE POZOS. 23. AUTOMATIZACION DE SISTEMAS DE LEVANTAMIENTO ARTIFICIAL DE POZOS, BOMBEO MECANICO BOMBEO HIDRAULICO, BOMBEO ELECTROSUMERGIBLE, BOMBEO EN SUPERFICIE Y SISTEMAS DE CENTRIFUGOS DE BOMBEO EN SUPERFICIE, GAS LIFT Y TRABAJOS REALIZADOS A LOS POZOS POSTERIORES A SU TERMINACION (LIMPIEZA, REPARACIONES). 24. ENSAMBLE DE SKIDS PARA SISTEMAS DE BOMBEO HORIZONTAL (SPS). 25. FABRICACION Y ENSAMBLE DE VARIADORES DE FRECUENCIA. 26. ENSAMBLE DE SKIDS PARA EQUIPOS DE SUPERFICIE (VARIADOR Y TRANSFORMADOR). 27. ENSAMBLE DE CAMARAS DE EMPUJE Y MAQUINADO DE PARTES Y COMPONENTES. 28. ENSAMBLE DE EQUIPOS NUEVOS. 29. SERVICIO DE ADMINISTRACION DE CENTROS RECREACIONALES, CAFETERIAS Y RESTAURANTES. ASI MISMO, PODRA REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONOMICA LICITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO. 30. SERVICIOS AMBIENTALES ENFOCADOS EN SERVICIOS DE LIMPIEZA Y DESINFECCION EN EL SECTOR PRIVADO Y PUBLICO. 31. APLICACION DE PRODUCTOS DE DESINFECCION EN TODO TIPO DE SUPERFICIES, DESINFECCION IN SITU O EX SITU. 32. SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y SOLUCIONES EN BIOSEGURIDAD. 33. FABRICACION, DISTRIBUCION Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS QUIMICOS, LIMPIEZA Y DESINFECCION A NIVEL INSTITUCIONAL, MAYOR Y DETAL. 34. FABRICACION Y COMERCIALIZACION DE INFRAESTRUCTURA PARA DESINFECCION Y FUMIGACION. 35. ALQUILER Y VENTA DE EQUIPOS PARA APLICACION DE LIQUIDOS, PARA DESINFECCION Y FUMIGACION. 36. SUMINISTRO DE ARTICULOS PARA EL ASEO Y CAFETERIA. 37. FABRICACION Y SUMINISTRO DE PRODUCTOS PARA EL ASEO Y DESINFECCION. 38. FABRICACION, REPARACION Y VENTA DE SISTEMAS INDUSTRIALES DE ESCAPE Y AUTOMOTORES. 39. ASESORIA, INTERVENTORIA, DISEÑO Y CONSTRUCCION DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, AGUAS POTABLES Y BIODIGESTORES. 40. ASESORIA, INTERVENTORIA, DISEÑO, CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y PAVIMENTACION DE VIAS. 41. SERVICIO DE CAFETERIA, CAMARERIA, MANTENIMIENTO Y ROCERIA DE EDIFICACIONES. PARAGRAFO 1. EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL ASI DETERMINADO, LA SOCIEDAD PODRA: 1. ADQUIRIR, ENAJENAR, GRAVAR, ADMINISTRAR, TOMAR, Y DAR EN ARRIENDO TODA CLASE DE BIENES. 2. INTERVENIR ANTE TERCEROS O ANTE LOS MISMOS SOCIOS, COMO ACREDITORES O COMO DEUDORES, EN TODA CLASE DE OPERACIONES DE CREDITO, RECIBIENDO LAS GARANTIAS DEL CASO, CUANDO HAYA LUGAR A ELLAS. 3. CELEBRAR CON ESTABLECIMIENTOS DE CREDITO O COMPAÑIAS ASEGURADORES TODAS LAS OPERACIONES DE CREDITO Y SEGUROS QUE SE RELACIONEN CON LOS NEGOCIOS Y BIENES SOCIALES. 4. GIRAR, ACEPTAR, ENDOSAR, COBRAR, PIGNORAR, CEDER Y NEGOCiar EN GENERAL, TITULOS VALORES Y CUALQUIER OTRA CLASE DE TITULOS. 5. FORMAR PARTE DE OTRAS SOCIEDADES QUE SE PROPONGAN ACTIVIDADES SEMEJANTES, COMPLEMENTARIAS, O ACCESORIAS DE LA EMPRESA SOCIAL O QUE SEAN DE CONVENIENCIA GENERAL PARA LOS ASOCIADOS O ABSORBER TALES EMPRESAS. 6. TRANSIGIR, DESISTIR Y APELAR A DECISIONES DE ARBITROS EN LAS CUESTIONES QUE TENGAN INTERES FRENTE A TERCEROS O A LOS ASOCIADOS MISMOS, O A SUS ADMINISTRADORES, O A LOS TRABAJADORES. 7. TRANSFORMARSE EN OTRO TIPO LEGAL DE SOCIEDAD, O FUSIONARSE CON OTRA U OTRAS SOCIEDADES. 8. CELEBRAR Y EJECUTAR TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS PREPARATIVOS, COMPLEMENTARIOS O ACCESORIOS DE TODOS LOS ANTERIORES Y LOS QUE SE RELACIONEN CON LA EXISTENCIA Y FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD Y LA DE LOS DEMAS QUE SEAN CONDUCENTES AL LOGRO DE LOS FINES SOCIALES. PARAGRAFO 2. LA SOCIEDAD PODRA LLEVAR A CABO, EN



Cámara de Comercio
del Huila

**CAMARA DE COMERCIO DEL HUILA
PETROLEUM COLOMBIAN SERVICES SAS**

Fecha expedición: 2022/01/13 - 16:55:24 **** Recibo No. S001055451 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220113-0136

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENEUE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.

CODIGO DE VERIFICACIÓN wptcJmDjAj

GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASI COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	1.000.000.000,00	1.000.000,00	1.000,00
CAPITAL SUSCRITO	1.000.000.000,00	1.000.000,00	1.000,00
CAPITAL PAGADO	1.000.000.000,00	1.000.000,00	1.000,00

CERTIFICA - REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACIÓN LEGAL. LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARA A CARGO DEL GERENTE GENERAL, DESIGNADA POR LA ASAMBLEA GENERAL PARA UN PERIODO DE UN (1) AÑO. NO OBSTANTE LO ANTERIOR, PODRA SER REMOVIDO EN CUALQUIER TIEMPO. EL GERENTE PODRA SER REELEGIDO INDEFINIDAMENTE PARA PERIODOS IGUALES AL INICIAL.

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2017 DE REUNION EXTRAORDINARIA DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 50140 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 02 DE ABRIL DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE GENERAL	MENDEZ BETANCURT DEURYELY	CC 1,075,239,632

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2017 DE REUNION EXTRAORDINARIA DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 50140 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 02 DE ABRIL DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE DE SERVICIOS	TRUJILLO GOMEZ WILLIAM ANDREY	CC 7,715,570

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL.- LA SOCIEDAD SERA GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN TENDRA RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA Y DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE, COMO ADELANTE SE INDICARA. NO OBSTANTE LO ANTERIOR, EL REPRESENTANTE LEGAL PODRA CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MAS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARA OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. PARÁGRAFO 1. EL GERENTE GENERAL, COMO REPRESENTANTE LEGAL, EN DESARROLLO DE LAS FUNCIONES ASIGNADAS, DEBERA ADEMÁS: 1. PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, LAS CUENTAS E INVENTARIOS, UN INFORME RAZONADA DE LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LA SOCIEDAD Y PROPONER LA DISTRIBUCIÓN DE LAS UTILIDADES; 2. CREAR TODOS LOS CARGOS O EMPLEOS SUBALTERNOS QUE SEAN NECESARIOS PARA LA CUMPLIDA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD,



Cámara de Comercio
del Huila

**CAMARA DE COMERCIO DEL HUILA
PETROLEUM COLOMBIAN SERVICES SAS**

Fecha expedición: 2022/01/13 - 16:55:24 **** Recibo No. S001055451 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220113-0136

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENUVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.

CODIGO DE VERIFICACIÓN wptcJmDjAj

SEÑALARLES SUS FUNCIONES, ATRIBUCIONES Y REMUNERACIÓN RESPECTIVA Y LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA EMPRESA; 3. DESIGNAR LOS EMPLEADOS QUE REQUIERA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA COMPAÑIA Y SEÑALARLES SU REMUNERACIÓN, EXCEPTO CUANDO SE TRATE DE AQUELLOS QUE CONFORME A LA LEY Y LOS ESTATUTOS DEBAN SER DESIGNADOS POR LA ASAMBLEA GENERAL. 4. PRESENTAR UN INFORME DE SU GESTIÓN A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS EN SUS REUNIONES ORDINARIAS Y EL BALANCE GENERAL DE FIN DE EJERCICIO CON UN PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES. 5. CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL EN LOS TÉRMINOS AQUI ESTIPULADOS, 6. FIJAR LAS POLITICAS DE LA SOCIEDAD EN LOS DIFERENTES ÓRDENES DE SU ACTIVIDAD, ESPECIALMENTE EN MATERIA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, DE INVERSION, DE CAPACITACIÓN INTEGRAL DE LOS EMPLEADOS Y LA CREACION O SUPRESIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO, 7. APROBAR EL REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO, Y EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. 8. REALIZAR LOS ESFUERZOS CONDUCENTES AL ADECUADO DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL. 9. ABSTENERSE DE UTILIZAR INDEBIDAMENTE INFORMACIÓN PRIVILEGIADA NI PARTICIPAR DIRECTA O POR INTERPUERTA PERSONA EN INTERÉS PROPIO O DE TERCEROS EN ACTIVIDADES QUE IMPLIQUEN COMPETENCIA PARA LA SOCIEDAD O EN ACTOS RESPECTO DE LOS CUALES EXISTA CONFLICTO DE INTERESES. 10. GUARDAR Y PROTEGER LA RESERVA COMERCIAL E INDUSTRIAL DE LA SOCIEDAD. 11. REPRESENTAR A LA SOCIEDAD JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE, ANTE LOS ASOCIADOS, ANTE TERCEROS, Y ANTE CUALQUIER CLASE DE AUTORIDAD JUDICIAL Y ADMINISTRATIVA, PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, 12. EJECUTAR LAS DECISIONES QUE TOME LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. 13. REALIZAR LOS ACTOS Y CELEBRAR LOS CONTRATOS QUE TIENDAN A CUMPLIR LOS FINES DE LA SOCIEDAD. EN EJERCICIO DE ESTA FACULTAD PODRA: ENAJENAR, ADQUIRIR, MUDAR, GRAVAR, LIMITAR EN CUALQUIER FORMA Y A CUALQUIER TITULO LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA SOCIEDAD; TRANSIGIR, COMPROMETER, ARBITRAR, DESISTIR, NOVAR, RECIBIR E INTERPONER ACCIONES Y RECURSOS DE CUALQUIER GÉNERO DE TODOS LOS NEGOCIOS O ASUNTOS DE CUALQUIER ÍNDOLE QUE TENGA PENDIENTE LA SOCIEDAD; CONTRAER OBLIGACIONES CON GARANTIA PERSONAL, PRENDARIA O HIPOTECARIA; DAR O RECIBIR DINERO EN MUTUO, HACER DEPÓSITOS BANCARIOS; FIRMAR TODA CLASE DE TITULOS VALORES Y NEGOCiar ESTA CLASE INSTRUMENTOS, FIRMARLOS, ACEPTARLOS, ENDOSARLOS, NEGOCiarLOS, PAGARLOS, PROTESTARLOS, DESCARGARLOS, TENERLOS O CANCELARLOS; INTERPONER TODA CLASE DE RECURSOS, COMPARCER EN JUICIOS E QUE SE DISCUTE EL DOMINIO DE LOS BIENES SOCIALES DE CUALQUIER CLASE; FORMAR NUEVAS SOCIEDADES O ENTRAR A FORMAR PARTE DE OTROS BIENES SOCIALES DE CUALQUIER CLASE; FORMAR NUEVAS SOCIEDADES O ENTRAR A FORMAR PARTE DE OTRAS, YA EXISTENTES; 14. CONSTITUIR LOS APoderados JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES QUE JUZGUE NECESARIOS PARA LA ADECUADA REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD, DELEGANDOLES LAS FACULTADES QUE ESTIME CONVENIENTES DE AQUELLAS QUE EL MISMO GOZA. 15. CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS A SUS REUNIONES DE CUALQUIER ÍNDOLE. 16. CUIDAR LA RECAUDACIÓN E INVERSIÓN DE LOS FONDOS DE LA EMPRESA. 17. VELAR PORQUE TODOS LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD, CUMPLAN ESTRICAMENTE SUS DEBERES Y PONER EN CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, O DE LA PERSONA NATURAL O JURIDICA ENCARGADA DE ACUERDO A LAS NORMAS LABORALES O EL REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO LAS FALLAS GRAVES QUE OCURRAN SOBRE ESTE EN PARTICULAR. 18. TODAS LAS DEMAS FUNCIONES NO ATRIBUIDAS A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y TODAS LAS DEMAS QUE LE DELEGUE LA LEY. 19. CONSTITUIR UNIONES TEMPORALES Y/O CONSORCIOS PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. PARÁGRAFO 2. EL GERENTE REQUERIRÁ DE AUTORIZACIÓN PREVIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS PARA LA EJECUCIÓN DE TODO ACTO O CONTRATO QUE EXCEDA DE CIENTO (100) SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES. ESTA LIMITACIÓN NO SE APLICA PARA EL GIRO DE CHEQUES, TRANSFERENCIAS O MOVIMIENTOS BANCARIOS, LOS CUALES NO TIENEN LIMITE DE CUANTÍA SIEMPRE QUE SE FIRMEN O APRUEBEN CONJUNTAMENTE CON UNA PERSONA QUE DELEGUE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 019 DEL 31 DE MARZO DE 2021 DE ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 62061 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 25 DE OCTUBRE DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
--------------	---------------	-----------------------	----------------

REVISOR FISCAL

VALENZUELA CAMACHO HERSON

CC 1,075,270,518

211797-T

YOHAN

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO :** PETROCOL SERVICES

MATRÍCULA : 193441

FECHA DE MATRÍCULA : 20090123

FECHA DE RENOVACION : 20210417

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2021

DIRECCION : CALLE 11 NO. 28 - 22 PISO 1

BARRIO : SIETE DE AGOSTO

MUNICIPIO : 41001 - NEIVA

TELEFONO 1 : 8679085

TELEFONO 2 : 3208405701

CORREO ELECTRÓNICO : petrocolservices@hotmail.com

ACTIVIDAD PRINCIPAL : F4290 - CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL

ACTIVIDAD SECUNDARIA : C3312 - MANTENIMIENTO Y REPARACION ESPECIALIZADO DE MAQUINARIA Y EQUIPO

OTRAS ACTIVIDADES : N7730 - ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA, EQUIPO Y BIENES TANGIBLES N.C.P.

OTRAS ACTIVIDADES : G4759 - COMERCIO AL POR MENOR DE OTROS ARTICULOS DOMESTICOS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 4,479,680,729

QUE POR ACTA DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA DE FECHA 01 DE NOVIEMBRE DE 2011, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERICO EL 05 DE ENERO DE 2012, BAJO EL NUMERO 37284 DEL LIBRO VI, EL SEÑOR JUAN CARLOS BRAVO VITOVIZ, IDENTIFICACION CON LA CEDULA DE CIUDADANIA NÚMERO 7.706.511 DE NEIVA, APORTE EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DENOMINADO PETROCOL SERVICES, A LA SOCIEDAD PETROCOL SERVICES S.A.S.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$2,518,863,125

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4290

CERTIFICA

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$6,500

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DEL HUILA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siineiva.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación wptcJmDjAj

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



*** FINAL DEL CERTIFICADO ***